



Orden del día de la reunión

1. Aprobación del acta de la reunión del 7 de marzo
2. Decisión sobre los cambios en la conformación de la comisión académica del máster
3. Decisión sobre los calendarios de apertura y cierre de actas de las prácticas externas
4. Reflexión y posibles decisiones motivadas por la reunión del grupo focal
5. Ruegos y preguntas

Asistentes

Juan Manuel Domínguez, Miguel Ángel García, Carmen Romo, Rosa Esteve, Pedro Luis Cobos, Mariola Palma, Gianluigi Moscato, María José Martos, Raúl Berrocal y Patricia García

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación del acta de la reunión del 7 de marzo

Se aprueba el acta del día 7 marzo de 2017 tras modificar que la asignatura Intervención social con colectivos excluidos: prisión, prostitución, consumo de sustancias, menores y personas sin hogar fue revisada por Juan Manuel Domínguez en lugar de Carmen Romo.

2. Decisión sobre los cambios en la conformación de la comisión académica del máster

Se incorpora a la comisión a Gianluigi Moscato actual coordinador del prácticum, tarea que comparte con María José Martos.

3. Decisión sobre los calendarios de apertura y cierre de actas de las prácticas externas

Pedro Luis Cobos informa de las consultas realizadas para poder cerrar las actas del prácticum del próximo curso académico en diciembre. Ello requiere que cada acta sea individual. Desde posgrado

se ha comunicada esta petición al Consejo de Dirección, donde se encuentra ahora mismo a la espera de ser aprobado tras lo que tendrá que pasar por Consejo de Gobierno. No se sabe si este trámite requiere también ser aprobado en Junta de Centro, consulta que se compromete a realizar Pedro Luis Cobos.

Se informa igualmente que este cambio también va a tener lugar en el Máster en Psicología General Sanitaria.

Para el presente curso académico se acuerda calificar a los alumnos que no han podido cumplir el número de horas necesarios en los centros de prácticas a fecha 1 de septiembre como no presentados y realizar una diligencia para poderles poner la nota en diciembre. Aunque esta medida está principalmente pensada para los alumnos que van a realizar prácticas de movilidad se aplicará a todos, siempre que cumplan los requisitos indicados.

Este ajuste nos lleva a revisar la normativa de TFM y observamos que es necesario tener todas las asignaturas aprobadas (incluido el prácticum) para poder defender el TFM, comprobación que se realiza en la secretaria del centro al entregar el alumno el TFM. Todo ello requiere un reajuste del calendario de tribunales de TFM, así como una optimización en la carga de trabajo que suponen las memorias de prácticas, por lo que se decide reducirlas a 15 páginas (actualmente se solicitaban 30 páginas).

Se aprueba el siguiente calendario para cada una de las convocatorias del presente curso académico.

Convocatoria de junio:

- Entrega memorias de prácticas 9 de junio
- Entrega de actas de los docentes 23 de junio
- Tribunal de TFM 7 de julio

Convocatoria de septiembre:

- Entrega memorias de prácticas 9 de septiembre
- Entrega de actas de los docentes 22 de septiembre
- Tribunal de TFM 5 de octubre

Convocatoria de septiembre ampliada a diciembre:

- Entrega memorias de prácticas 30 de noviembre
- Entrega de actas de los docentes 14 de diciembre
- Tribunal de TFM 21 ó 22 de diciembre

El coordinador del máster informará a los alumnos de los cambios en las fechas de TFM y a los docentes de las fechas de entrega de las actas. Los coordinadores del prácticum informarán a los estudiantes de los cambios en las fechas de presentación de las memorias y de la reducción del número de páginas.

Dada la hora se decide continuar con la reunión el próximo jueves día 18 a las 9.30 horas.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 14.30 h.

La secretaria

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga